



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA HORRA

Solicitada por Grupo Solar de Samaniego, S.L.U., representado por doña María Alonso Herrera, licencia ambiental y urbanística para las obras de «Ampliación de la capacidad de bodega de elaboración y nave de embotellado con D.O. Ribera del Duero», en polígono 504, parcela 368, calificada como suelo rústico común, de conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En La Horra, a 13 de marzo de 2017.

El Alcalde,
Jesús Javier Asenjo Cuesta